

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

La ley es revisada por la Corte Constitucional

Gobierno se resiste al 'Borrón y Cuenta Nueva'

Advierten que el Gobierno Nacional y las agremiaciones bancarias se oponen a que la Corte Constitucional declare exequible esta ley.



Colprensa / VANGUARDIA

La Ley de Borrón y Cuenta Nueva mantiene el historial crediticio de las personas naturales y jurídicas, tanto para los buenos como para los malos hábitos de pago.

El senador del partido Liberal, Luis Fernando Velasco, advirtió que desde la Superintendencia Financiera, la Cifin, Datacrédito e incluso el Banco de la República, están tratando de impedir que la Corte Constitucional no apruebe la Ley de Borrón y Cuenta Nueva, una iniciativa legislativa que busca quitar el reporte negativo de manera inmediata a las personas que se pongan al día con sus obligaciones bancarias.

Según Velasco, quien es coautor y ponente de la Ley, a pesar de que la mayoría absoluta del Congreso de la República aprobó la iniciativa legislativa, el Gobierno Nacional y las agremiaciones bancarias, ahora están tratando de interponerse en el camino para que la Corte Constitucional no declare exequible este proyecto.

“Solo uno de los 108 senadores votó negativo el proyecto, es decir, prácticamente el Senado por unanimidad aprobó la Ley de Borrón y Cuenta Nueva. Como este es una reforma a la Ley estatutaria de Habeas Data 1266 de 2008, la Corte tiene que hacerle un control de constitucionalidad, por lo que ahora, la Asobancaria, (que representa a todos los bancos), la Superintendencia Financiera y la Cifin, intentan trasladar a la Corte el debate que ya perdieron en el legislativo, para tratar de que la Corte no declare constitucional esta Ley que beneficia a

DATO

De acuerdo con los promotores del proyecto, esta norma beneficiará entre 7 y 8 millones de colombianos, ya que se les volverá a abrir la puerta al crédito formal.

millones de colombianos, especialmente los más necesi-

tados”, señaló Luis Fernando Velasco.

Gobierno en contra

El Banco de la República, por su parte, si bien no se pronunció ni a favor o en contra de declarar exequible la ley, sí sentó calificó de “inconveniente” la iniciativa legislativa.

“El Banco de la República aunque no se refiere a la constitucionalidad o no del proyecto, pero afirma que es

inconveniente desde el punto de vista económico. ¿Si es así, por qué no defendió ese argumento en el trámite del proyecto en el Congreso? El Gobierno quiere revivir el debate político en la rama judicial y así no es”, agregó el congresista.

La Superintendencia de Industria y Comercio, la Universidad Externado, la Defensoría del Pueblo, le pidieron a la Corte Constitucional declarar exequible esta ley.

Niegan propuesta para socialización de fracking

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

Con seis votos negativos y cinco positivos, la plenaria de la Asamblea negó la proposición mediante la cual se buscaba concederle un espacio a Ecopetrol el próximo viernes 18 de marzo para que socializara todo lo concerniente a los pilotos de fracking que piensa desarrollar en Santander.

Los corporados hundieron la proposición argumentando que si bien quieren oír a la estatal petrolera sobre los temas de fracking, dichas explicaciones deberán ser entregadas el próximo 20 de abril, fecha en la que se realizará el debate de control político por la “amenaza” del fracking en la región, que se desarrollará de manera descentralizada en Puerto Wilches, Santander.

“No era ético ni respetuoso con las comunidades afectadas, recibir primero a Ecopetrol para que nos hable maravillas del fracking y después en el debate de control, ellos, (Ecopetrol), no asistan, como lo han hecho siempre y nuevamente no le den la cara a las comunidades”, explicó el diputado de la Alianza Verde, Ferley Sierra.

Propuesta de Ecopetrol

La proposición fue puesta a consideración de los dipu-



Archivo / VANGUARDIA

Debate de control a pilotos de fracking se realizará el 20 de abril.

tados por parte de la mesa directiva de la Asamblea, luego que la corporación recibiera una comunicación por parte de Ecopetrol en la que le solicitaba ser escuchada en una socialización sobre los pilotos de los yacimientos no convencionales en la región, el próximo viernes en horas de la tarde.

“Este es un documento que llega por iniciativa propia de Ecopetrol y quien los suscribe es la Vicepresidenta de Yacimientos no Convencionales que está en Bogotá, lo que debemos hacer es aprovechar la oportunidad de asegurar la presencia de Ecopetrol el próximo viernes. En la medida que nos retroalimentemos del tema tendremos más elementos de juicio para el debate”, afirmó el diputado de la Alianza Verde, Giovani Leal.

Vive con mucha **personalidad**
en un hogar que te brinde espacios para cada una de tus necesidades



EN FLORIDABLANCA
DESDE **\$278 MILLONES***
ENTREGA A 36 MESES

LANZAMIENTO

*Aplican condiciones y restricciones

*Las imágenes y renders son una representación gráfica del proyecto, que pretende ser una aproximación a la realidad. Pueden surgir variaciones en los acabados y las especificaciones, que Grupo Domus hará sin previo aviso. Consulta más en www.grupodomus.com.co

© Fotografía real tomada en el apartamento modelo del proyecto Terrazul